



TARRIÑO BERMUDEZ MARCIAL (HROS)	CL CARRERAS 2	MOSTOLES	MADRID	MEDINA DE LAS T.	13	51
TINOCO LOZANO FELICIANA	CL TOLEDILLO 19	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	842
TINOCO LOZANO VALENTIN (HROS)	CL TOLEDILLO 17	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	916
TINOCO MORENO JULIAN	AV PUEBLA SANCHO PEREZ 3	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	773, 834 y 835
VAZQUEZ RUBIO ISABEL	CL DISEMINADOS 10	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	13	130

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de los servicios para el "Desarrollo del Plan Museológico y Museográfico del Centro de Interpretación de las Escuelas Viajeras, en Navas del Madroño". Expte.: RI092RE12139. (2009062735)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI092RE12139.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicios para el desarrollo del Plan Museológico y Museográfico del Centro de Interpretación de las Escuelas Viajeras, en Navas del Madroño (Cáceres).
- b) Lugar de ejecución: Navas del Madroño (Cáceres).
- c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto base de licitación excluido el IVA: 258.620,69 €.

Tipo e Importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (16%): 41.379,31 €.

Presupuesto total: 300.000 €.

Valor estimado: 258.620,69 €.

Anualidades:

- Año 2009: 200.000 euros.
- Año 2010: 100.000 euros.



Cofinanciado FEDER: 70%. Prioridad: 5 (Desarrollo sostenible local y urbano). Tema clave: 5.2. Categoría del gasto: 58.

5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido. Para el supuesto de constituirse en metálico el ingreso se efectuará en la C/C n.º 2010.0011.04.0026267204. Caja Badajoz. Oficina principal de Mérida.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Sección de Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Teléfono: 924 007009.
- e) Telefax: 924 007035.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.
- g) También podrá obtener la información en el portal web:
<http://contratacion.juntaextremadura.net> Perfil del Contratante/licitaciones, Consejería de Cultura y Turismo.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto j) del cuadro de características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o día festivo, se trasladará al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.
 - 2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.

**9.- APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo, Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Transcurridos cinco días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1", a las 9,00 horas, en la Sala de Juntas de esta Consejería; si esta fecha coincidiese con sábado se trasladará al lunes.
- e) Las subsanaciones, ofertas económicas y fechas de las Mesas de Contratación se publicarán en el portal web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán a la Dirección General de Patrimonio Cultural.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net> Perfil del Contratante/licitaciones, Consejería de Cultura y Turismo.

Mérida, a 23 de septiembre de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el expediente de contratación para el servicio de "Comedor de la residencia estable de deportistas en la Ciudad Deportiva de Cáceres y explotación del servicio de cafetería en el mismo centro".

Expte.: 0921121CA094. (2009062736)

Por Resolución del Secretario General de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte de 6 de agosto de 2009 (DOE n.º 158, de 17 de agosto de 2009), se convocaba, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de comedor de la residencia estable de deportistas en la Ciudad Deportiva de Cáceres y explotación del servicio de cafetería en el mismo centro.

Tras los trámites administrativos oportunos, vista la propuesta de la Mesa de Contratación de 14 de septiembre de 2009, esta Secretaría General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,